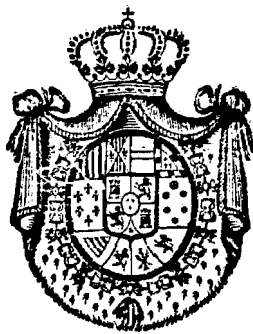


GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Intendente general del ejército sobre asistencia en los hospitales militares á ciertos enfermos.

El REY nuestro Señor se ha enterado, por el oficio de V. S. de 19 de Diciembre del año último, así de la consulta promovida por el Ordenador, Gefe de Hacienda militar de Aragon, sobre si debería cesar la asistencia que se daba á un oficial enfermo en el hospital de Zaragoza que habia sido impurificado en segunda instancia, como de la disposicion tomada por V. S., á fin de que no obstante la citada impurificacion en ambos juicios se continuase al interesado la asistencia que exigia el estado de su salud; y S. M., al mismo tiempo que se ha dignado aprobar esta disposicion de V. S., ha tenido á bien resolver por regla general que á los que con derecho al beneficio de hospitalidad militar se hallasen en los hospitales, continúen en ellos hasta su curacion por cuenta de la hacienda militar, aunque en el estado de enfermos viesen á perder el derecho á este beneficio que tenian cuando entraron. De Real orden &c. Madrid 5 de Febrero de 1830. = Zambrano.

Otra para la libre extraccion de la seda en rama.

Conformándose el REY nuestro Señor con lo propuesto por la junta de aranceles, se ha servido resolver que subsista habilitada por punto general la extraccion al extranjero de la seda en rama del reino, y que se exija por cada libra el derecho de 4 rs. de vellon á su salida. Lo comunico á V. SS. de Real orden &c. Madrid 31 de Enero de 1830. = Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 30 de Diciembre.

Como hace tiempo que estaban en paz, no es extraño que cansadas las gentes de tanta monotonía quieran diferenciar, porque al fin en la variedad está el gusto. Por eso se confirma la revolucion de Venezuela que anunciamos en nuestro número 82, como podrá verse por el extracto de una carta de fecha 28 de Noviembre en la Guaira, recibida por la via de San Tomas, y publicada en los papeles de esta ciudad, que dice así: «Parece que ha habido un cambio en Venezuela, motivado de una propuesta oficial, segun se dice; hecha por el general Urdaneta, ministro de la Guerra, al general Páez, para llevar adelante la coronacion de Bolívar. Una voz general se levantó contra la acta de Venezuela: *muerta el tirano*, es el grito comun. Parece que esta porcion de territorio formará un gobierno separado é independiente republicano: en consecuencia han sido puestas en libertad por la guarnicion las personas que estaban presas en los calabozos de Puerto Cabello por delitos de conspiracion, y el general Páez ha llamado á las que estaban desterradas por opiniones políticas; ha suprimido la policia, y restablecido la libertad de imprenta.»

— A los que toda la vida han levantado el grito contra los españoles por la conquista de América y trato que dieron á sus naturales, á los que no han cesado de acriminarlos como codiciosos, á esos *humanísimos* declamadores, á esos eternos preconizadores de principios que no siguen, y en fin, á todos cuantos escritores han creído encontrar en los indios un campo abierto para denigrar la nacion española, es á quienes principalmente recomendamos la lectura del decreto que va á continuacion. Es á la verdad bien singular que adonde quiera que volvamos la vista sobre el vasto continente revolucionado nos ofrezca su moderna historia abundantes datos con que poder, ó ya desmentir las calumnias con que nos han atacado nuestros enemigos, ó darles en cara con multiplicados hechos cometidos por ellos mismos, peores mil veces que aquellos de que nos acusan. Véase si no, si los extranjeros que en el siglo en que nos hallamos, y en una provincia que está bajo la proteccion

de una república favorecida por ellos, y reconocida por sus gobiernos, cometen en los indios las extorsiones que han motivado este decreto, ¿qué harian si fueran los descubridores y conquistadores? Estos son sin embargo, ¡ó pueblos! los que mas hacen retumbar el aire con la pomposa palabra libertad, y afectan compasion por Atabalipa y Motezuma.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Ministerio de Estado en el departamento de Hacienda.

Seccion 3.^a

Bogotá á 21 de Enero de 1829.

Al señor prefecto del Magdalena.

Impuesto el consejo de gobierno del oficio de V. S. 25 de Setiembre último, y del informe que á él acompaña, evacuado en la representacion de la municipalidad de Rio Hacha, solicitando, entre otras cosas, que se prohiba absolutamente el comercio directo de nacionales y extranjeros con los indígenas de la Goagira, apoyándola tanto en el contrabando que se hace en estas costas importando artículos estancados en la república, y esperando otros que son prohibidos, como en el mal tratamiento que los capitanes de los buques extranjeros dan á aquellos indios, amarrándolos, poniéndoles grillos, y cometiendo otros excesos para obligarlos á que les den los artículos que quieren extraer en cambio de lo que han importado; é impuesto tambien de cuanto V. S. expone en su oficio de 25 de Diciembre próximo pasado, núm. 598, ha tenido á bien dictar con fecha 17 del que rige la siguiente resolucion: Que no habiendo buques de guerra que podese destinar á impedir absolutamente el que los nacionales y extranjeros hagan el comercio de la Goagira, y considerando no ser justo tampoco el que así se determinase, se declara sin lugar la solicitud de la municipalidad de la capital de la provincia de Rio Hacha, previniéndose al prefecto del Magdalena dicte las providencias mas activas al gobernador de Rio Hacha y á los demas que lo creyese conveniente para que celen eficazmente el que los buques que hacen el comercio con la Goagira no introduzcan artículos estancados en Colombia, ni traten de exportar los que son prohibidos por las leyes y disposiciones vigentes: que en el primer caso, con solo el hecho de encontrarse efectos estancados, sea que arriben á la costa ó á algun puerto, se dé por decomiso el buque y el cargamento. El prefecto debe tambien tomar todas las medidas que le dicte su prudencia, á fin de que los goagiros sean tratados por los buques que hacen el comercio con aquella costa con la consideracion debida, y que no se repita el atentado cometido por Mr. William Wilson, capitán de la balandra inglesa Ana con el pariente del indígena Piache, que se ve en el oficio dirigido á este por el gobierno de Rio Hacha, y que en copia se acompaña; participando al ministerio de Relaciones exteriores la arbitrariedad que usan los capitanes ingleses para cargar sus buques, á fin de que puesto por su conducto en conocimiento del encargado de negocios de S. M. B. dé la satisfaccion correspondiente, y tome las medidas convenientes á cortar este abuso que no puede el gobierno ver con indiferencia.

— Lo que comunico á V. S. para su inteligencia, cumplimiento, y en contestacion á los oficios citados. Dios guarde á V. S. &c. = Nicolás M. Tancó.

CHILE.

Por un sugeto que salió de Valparaiso el 4 de Setiembre sabemos que habia fuertes temores de una revolucion en aquel pais: se habian formado dos partidos que competian en fuerza. La division se dice que no provenia de principios políticos generales, sino de su eterno tema de sobre quien debe mandar, habiendo dos candidatos para uno de los mas altos empleos. El gobernador de Chile, considerando que su vida estaba en peligro, habia trasladado la silla del gobierno de Santiago á Valparaiso.

En la Gaceta de Buenos Aires se lee tambien el artículo siguiente, hablando de la república de Chile.

«Los papeles de aquella república venidos en este último cor-

reo alcanzan hasta el 14 de Junio, y por ellos se ve que no son mas felices los chilenos que nosotros. Se hallaba aquel pais en una consumada anarquía, y aun no se puede calcular su despena: ora triunfen los federales, ora los aristocratas, bastará el mas pequeño acontecimiento para que un partido se sobreponga al otro."

MEJICO.

El espantoso estado en que se halla la hacienda pública de Méjico puede desde luego quitar toda esperanza á los que todavía sueñan en ver establecido el orden: Zavala dejó el ministerio juzgando preferible el gobierno del Estado de Méjico, porque no tenia ya que pescar; y nadie quiere hacerse cargo de él, á pesar de que el presidente Guerrero ha hecho la oferta á varios señores; pero por nuestra parte creemos que no hay necesidad de ministro de Hacienda por la sencillísima razon de que

Una camisa sin mangas,

Sin cuello ni delanteras,

Que le faltan las espaldas

No ha menester lavandera.

En el dictamen que las comisiones de Hacienda y arbitrios de la cámara de diputados presentaron en Agosto, entre muchas cosas curiosas se dice lo siguiente: «Los cálculos exagerados que en materia de Hacienda alucináran en otro tiempo á la nacion, pintándole ventajas, progresos y tesoros inagotables, han desaparecido como el humo, y hoy desgraciadamente se encuentra mucho más ligada que en el año 21, ó en cualquiera de los siguientes. Aumentadas sus deudas nacional y extranjera hasta la enorme cantidad de muy cerca de cien millones de pesos, de los cuales una mitad por lo menos le causa réditos: sin orden ni arreglo su crédito público, sin sistema alguno de Hacienda, destruidas las fructíferas rentas que producian en otra época cuanto era necesario para el sosten del gobierno, y muy cuantiosos situados para la Habana, Guatemala y otros puntos, sin contar con las inmensas sumas que se remitan anualmente á la Península, debian sin duda producir la *necesidad espantosa* que nos agobia.»

No pueden ciertamente estos banditos independientes dar un paso sin ver abierto á sus pies un horrible precipicio, ó sin que se les ofrezca un melancólico desengaño de que no han sido capaces de sustituir un gobierno al peninsular que destruyeron, y en cuantos casos les ocurren de comparacion, tienen que confesar, aunque con la mayor repugnancia, que aquel era mejor; porque aunque nunca lo digan con estas literales palabras del sistema en general, bastante lo declaran con decirlo de cada una de las partes que le componian.

Tambien se dice en el mismo dictamen que los 36 millones del préstamo ingles se redujeron como mágica á siete ú ocho: que los inmensos productos que esperaban de las aduanas y del tabaco fueron la presa de ambiciosos contrabandistas, de depravados administradores y de empleados venales. He aquí como confiesan lo que son, y que bien saben retratarse á sí mismos. Cualquiera que los haya oido denigrar al gobierno español habrá creído que, quitado este, no quedaria rastro alguno de tales abusos, y que los rebeldes establecerian en su lugar la virtud y rigidez republicanas que tanto nos han decantado; pero ¿qué ha sucedido? lo que esperábamos todos los que hemos tenido la desgracia de conocerlos tan de cerca, y lo que precisamente debe suceder entre gente tan demoralizada, que jamas ha sabido lo que es patriotismo, y cuyo único estímulo ha sido la mas rabiosa sed del mando, con el objeto preciso de poder dar rienda suelta á sus degradantes pasiones. Si alguna vez notaban en tiempo del gobierno que algunos administradores de aduanas ú otros empleados se dejaban sobornar por los comerciantes, ó mejor diremos contrabandistas, no manifestaban su desaprobacion, llevados de aquella indignacion que naturalmente deben inspirar á todo buen ciudadano los abusos de una mala administración, sino carcomidos de envidia porque ellos no podian hacer otro tanto.

Entre las demas causas á que atribuyen los de las comisiones el deplorable estado de la hacienda pública se encuentran las siguientes: «La falta de pago de consumo de nuestro abastecido mercado; la extraccion de inmensos capitales; la falta de pago de los contingentes de casi todos los estados; la variacion de los aranceles; el estado de inseguridad del pais; los conatos de los malcontentos con el actual sistema, las reacciones, la ignorancia y mil otras concusas, que sería molesto enumerar, produjeron el decadente estado en que se hallaba ya el erario en principios de este año.

Son muy singulares tambien las palabras de que usan los diputados que han dado el dictamen, al proponer arbitrios para de algun modo poder atender á las mayores necesidades cuando di-

cen: «Ya no se trata de hacer bien á los pueblos, sino de hacerles el menor mal posible.» ¡Qué tal! Que digan en vista de esto los apologistas de los mejicanos cuanto han ganado esos pueblos con la independencia!!!

Por último concluye el dictamen proponiendo como arbitrios el descuento de sueldos de que hablamos en nuestro número 82; la confiscacion de los bienes de los españoles que se hallen en pais enemigo, y no tengan hetero forto en la república; y un préstamo forzoso de 2.894,849 pesos, distribuido entre los estados, distrito y territorios del modo siguiente:

Chiapa.....	23,661.
Chihuahua.....	36,969.
Coahuila y Tejas.....	47,414.
Durango.....	125,303.
Guanajuato.....	131,165.
Méjico.....	166,667.
Mechocacán.....	117,333.
Nuevo-León.....	17,248.
Oajaca.....	66,667.
Puebla.....	144,417.
Querétaro.....	46,264.
San Luis Potosí.....	176,992.
Sonora y Sinaloa.....	67,736.
Tabasco.....	21,714.
Tamaulipas.....	26,000.
Veracruz.....	184,959.
Jalisco.....	66,667.
Yucatán.....	107,667.
Zacatecas.....	151,334.
Distrito y Territorios.....	666,667.
Suma.....	2,894,849.

YUCATAN.

Por la fragata *Desdemona*, procedente de Campeche y se ha confirmado la noticia que dimos en nuestro núm. 82 de haberse proclamado en aquella plaza el centralismo el día 8 de Noviembre, añadiendo que en Mérida, capital de la provincia, siguieron su ejemplo, y lo mismo estaban haciendo en las demás ciudades. Por consecuencia se reunió en Mérida el día 9 el congreso en sesion extraordinaria, y se decretó la disolucion, protestando los diputados que se sometian á las circunstancias compelidos de la fuerza por evitar mayores males, con lo cual los risibles poderes han quedado resumidos en uno. Es muy singular que todos cuantos cambios se han hecho en esos desgraciados paises desde el negro grito de Igualza, han sido obra de los militares, quienes, perdida una vez la subordinacion, solo una fuerza superior podrá hacerlos entrar en su deber. (El Redactor.)

AUSTRIA.

Viena 25 de Enero.

El 22 del corriente tuvo el honor de presentar á S. M. sus credenciales como embajador del Rey de Francia el Sr. conde de Rayneval, y en seguida hizo una visita al príncipe de Metternich.

Las cartas de Corfú nos dicen que los almirantes franceses, ingles y ruso, que mandan en el Archipiélago, han tenido en Poros una conferencia con el marqués de Ribeaupierre, embajador de Rusia cerca de la Puerta, quien tambien habia conferenciado varios dias con el conde Capo d'Istria. Se ha notado que el mismo marqués mientras permaneció en Poros despachó varios correos para Lóndres y Constantinopla, y envió pliegos para el lord gran comisario de las islas Jónicas. El conde salió de allí el día 23 de Diciembre, y se dirigió á Constantinopla en una fragata rusa.

Se habla de síntomas de descontento en las islas Jónicas, lo que sin duda habrá obligado al lord gran comisario á pedir nuevos refuerzos de tropas. El general Malcolm ha enviado algunos navios de su escuadra á Corfú.

Se dice que los almirantes han resuelto intervenir en los choques intestinos de Candia, que cada día se aumentan con mas encarnizamiento. (Gaceta de Augsburgo.)

ALEMANIA.

Brunswick 24 de Enero.

Los asuntos de los Estados del ducado de Brunswick, cuya decision se esperaba de un día á otro, se van complicando mas, por varias circunstancias que han ocurrido; pues S. A. S. el duque, poco antes de partir para Paris, no solo se ha negado formalmente á recibir las exposiciones que le dirigieren las dos comisiones de los Estados, las cuales hasta entonces habian estado trabajando sin des-

canzar, sino que tambien ha prohibido á todos los empleados del ducado que son individuos de ellas, ó únicamente miembros de los Estados, sostengan relaciones con estos: á consecuencia de tales medidas decisivas pueden considerarse como disueltos los Estados, y de este modo ya no les queda arbitrio para defender sus derechos, sobre todo á vista de la conducta que se ha seguido con un diputado de ellos. Asimismo parece que está próxima á desaparecer la ley fundamental que defienden los Estados, si hemos de juzgar por el aspecto actual de las cosas. (*Correspondal de Hamburgo.*)

Francfort 1.º de Febrero.

Ha llegado á esta ciudad el baron de Volterndorf, plenipotenciario del Rey de Baviera cerca de la comision militar de la Confederacion germanica.

Las últimas noticias de Petersburgo alcanzan hasta el 12 de Enero. Parece que la llegada de un correo extraordinario, expedido por el almirante Heiden, ha excitado vivamente en aquella capital la curiosidad pública. Los pliegos que entregó debian ser bastante interesantes; pues poco despues salieron para Burgas y Sebastopol los cazadores de montaña. Se cree que llevan nuevas instrucciones para el feld-mariscal conde Diebitsch, y para el almirante Greigh.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Nesselrode, tiene de algun tiempo á esta parte frecuentes conferencias con los embajadores de Inglaterra y de Francia.

Escriben de Herminstadt que la Puerta marcha con mucha tenitud en el cumplimiento de lo estipulado en el tratado de paz de Andrinópolis. Se asegura que el conde Diebitsch ha manifestado energicamente su descontento por las tergiversaciones que hacen los turcos, y que desde su cuartel general de Burgas ha enviado órdenes á varias divisiones para que tomen posiciones mas concentradas. Tambien se dice que por su parte los otomanos han reunido tropas hácia Sofia.

Ha pasado por esta ciudad un correo de gabinete austriaco que ha sido despachado en Viena para Paris.

Escriben de Berlin que en el distrito de Magdebourg se han puesto en movimiento unas máquinas, con las cuales se han limpiado las calles de la nieve que las obstruian. Cada una de ellas es tirada por cuatro ó seis caballos, y los resultados que se han conseguido con esta primera experiencia han sido muy satisfactorios.

INGLATERRA.

Londres 2 de Febrero.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 93.

El ejército ingles, segun se ha arreglado para el presente año, se compone de 5 feldmariscales, que son el duque de Wellington, el duque de Cumberland, el de Cambridge, el de Gloucester y el príncipe Leopoldo de Sajonia-Cobourg; de 108 generales, 248 tenientes generales, 241 mayores-generales, 295 coroneles, 786 tenientes coroneles, 910 mayores, 1,709 capitanes, 2,450 tenientes, y de 1,745 porta-estandartes y abanderados: 2 regimientos de guardias de Corps, y otro de coraceros, compone la caballeria de la guardia: 15 regimientos de dragones, 4 de húsares, 4 de lanceros y 26 de caballeria de línea, incluidos 3 escoceses y 3 irlandeses, la artilleria Real ligera que forma un solo cuerpo, y el regimiento Real del tren; 3 regimientos de granaderos componen toda la infanteria de la guardia Real; uno de artilleria, otro de ingenieros, 1 del cuerpo de estado mayor, 99 de línea, incluidos 5 escoceses del pais llano y 8 del montuoso, 6 irlandeses, y 1 de los naturales del condado de Gales; una brigada de tiradores, 2 regimientos de las Indias occidentales, otro de la isla de Ceilan compuesto de naturales de la isla, excepto la mitad de la oficialidad que es inglesa, otro del Cabo de Buena-Esperanza, otro real africano, 3 batallones de veteranos, 8 compañías de idem para el servicio de Tierra-Nueva y de la Nueva-Gales, y un regimiento de Malta, compuesto de soldados y oficiales naturales de esta isla. El regimiento de Ceilan y el Maltés son los únicos extranjeros que estan al servicio del Rey. En resumen, la fuerza efectiva del ejército ingles para el corriente año de 1830 constará de unos 150,000 hombres.

Continúa con grande actividad la eleccion de Limerick. *Vivan las elecciones francesas!* pues allí se celebran con banquetes; pero en Irlanda se hacen asesinando: una eleccion por lo menos cuesta allí brazos y piernas á algunas docenas de propietarios. Se asegura que cada voto se paga allí con 10 libras esterlinas, y se cree que aun costará mas á medida que vaya siendo mas raro el número de los votantes.

Se asegura que hay desavenencias entre el duque de Wellington y el lord Ellemborough.

Las voces que se han propalado acerca de que el reconocimiento de D. Miguel como Rey de Portugal ocupará una parte del discurso de la corona, han causado en los fondos portugueses una subida de mas de un 1 por 100.

Desde la restauracion de 1815 nunca ha deseado el público con tanta impaciencia como en el dia la apertura del Parlamento. Esto quiere decir que el pais se halla realmente en peligro. Acaso pasarán todavia algunas semanas, y nos hallaremos sin saber si podemos esperar salir de esta crisis, ó si la patria se verá abandonada como un navío que se estrella contra unos escollos, y al cual se le deja perecer sin piedad.

Vamos á pasar por la prueba del fuego, y apreciar por último en su justo valor la fuerza de los partidos y el poder de los principios. La Inglaterra ha llegado al último grado de miseria: ella lo conoce, pero está resuelta á salvarse á toda costa. Ya ha empezado á soplar el huracan en todos los puntos del reino; y sus efectos ya se sienten aquí, y nos amenazan: es creible que concluirá con llevarse á este ministerio con sus hechuras y sus protegidos. Mas nosotros les desafiarnos á que entonces contengan la tempestad. Ved lo que ha pasado en Birmingham, y juzgad de lo que puede el espíritu público cuando se halla exaltado en sumo grado. (*Morning-Journal.*)

Tenemos mucha satisfaccion en anunciar que acaba de saberse que el célebre naturalista Bonpland, compañero del baron de Humboldt en sus primeros viages, se halla ya en libertad. Este sabio emprendió por sí solo un viage á la América, y el Dr. Francia lo ha tenido arrestado en el Paraguay hasta ahora, á pesar de todos los pasos que se habian dado para que lo diese libertad. Es probable que publique noticias muy interesantes sobre este pais. En el *Universal* del 15 de Noviembre, periódico que se publica en Montevideo, se lee lo que sigue: «En fin Mr. Bonpland ha obtenido el permiso para salir del Paraguay, y cuando partió de Buenos-Aires el último paquebot se hallaba en la ciudad de Corrientes. Esta es la capital de la provincia de Entre-Rios y la mas próxima al Paraguay, la cual se halla situada en las orillas del Paraná. Se ha confirmado esta noticia por dos portugueses, quienes dejaron al sabio naturalista en Itaprea, en donde se estaba disponiendo para embarcarse en el Paraná con direccion á Corrientes, y desde allí pasar á Buenos-Aires.» (*Literary Gazette.*)

FRANCIA.

Paris 5 de Febrero.

Bolsa de ayer. Cinco por ciento consolidados 109 70. Acciones del banco 1887. Empréstito Real de España 84½. Renta perpetua de idem 65½.

Se ha sabido la llegada al Cabo de Buena-Esperanza de tres jóvenes misioneros, que son los primeros de la compañía de misiones evangélicas de Francia para los pueblos infieles. Despues de pasar algunos meses entre los descendientes de los refugiados franceses, establecidos á 25 millas del Cabo, para perfeccionarse en el holandés, irán regularmente á fundar un colegio de misiones en la Cafreria, cuyos habitantes los desean con ahinco. Estos jóvenes han hecho el viage con el Dr. Felipe, presidente de las misiones inglesas en la colonia del Cabo, quien ha llevado á los hotentotes la feliz noticia de su emancipacion civil, conseguida del Parlamento por sus esfuerzos y los de sus amigos, á los cuales interés para el buen éxito de tan bella causa. El mismo navío llevó igualmente cuatro misioneros alemanes, los primeros que ha enviado una sociedad de Alemania, entre los cuales se halla el baron Wurnel, oficial distinguido, y sobrino del célebre Schiller, que ha renunciado con alegría todo lo que su situacion le proporciona de brillante en el mundo por ir á llevar el evangelio á los paganos.

Ha habido varios consejos para deliberar sobre el negocio de Argel; hoy tambien se han reunido los ministros en casa del presidente del Consejo, en donde se han presentado para su discusion diferentes planes de una grande expedicion contra la ciudad de Argel. Se dice que se ha decidido ponerla sitio por tierra, y el cuerpo de ejército que debe desembarcar para este efecto. Han asistido á este consejo varios oficiales generales de marina y de tierra, quienes han dado su dictamen sobre los medios que debian adoptarse para llevar al cabo este plan. Sin embargo las deliberaciones continúan con mucha actividad.

Aun no se sabia en Constantinopla cuando salió el último correo si las negociaciones relativas al tratado de Andrinópolis se concluirían en esta capital entre el conde Orlov y el reis-effendi, ó en Petersburgo entre el conde Nesselrode y Halil-bajá.

El frio continúa experimentándose todavia no solo en esta ca-

pital, sino tambien en otras ciudades del reino. En Ruan ha señalado el termómetro 14 grados y 5 décimos; en Metz 15 grados en Mulhouse 17; en Colmar 18; y en Straburgo 19.

Segun el Morning-Post hay en Inglaterra algunos nobles que son mas ricos que el Rey. En efecto, la renta disponible de S. M. dice este periódico, no pasa de 4000 libras esterlinas, con la cual tiene que hacer enormes gastos, mientras que el marqués de Stafford, que posee una renta de casi 2500 libras, el conde de Grosvenor, que tiene 2600, pueden vivir como quieren, y apenas tienen que gastar 500 cada año.

ESPAÑA

Madrid 17 de Febrero.

SS. MM. y A.A. continúan su novedad en su importante salida en esta capital.

El Rey nuestro Señor, atendiendo a los dilatados méritos, servicios y adhesión a su Real Persona del teniente general D. Josef Maria de Alós, se ha dignado concederle plaza de consejero en el supremo de la Guerra.

Continuando los Sres. Reyes de Nápoles en examinar por los establecimientos públicos de la corte destinados a las ciencias y artes, tuvo la suerte de ser visitada por SS. MM. la Real casa de Moneda el día 1.º del presente mes a las once de su mañana en la que fueron recibidos por el Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y superintendente general de las casas de moneda del reino, acompañado del jefe y demás empleados en la misma, y dignándose manifestar los gustos Soberanos sus reales deseos de recorrer todas las oficinas presenciaron la fundición de una cruzada de plata para despacho de moneda provincial, y siguiendo el orden que llevan las diferentes operaciones de los metales hasta quedar reducidos a moneda, pasaron SS. MM. a la pieza de los hornos viendo el recocho de los rielos; desde allí al alzado de los mismos en el molino; el encarchado y estirado; corte de los cospeles y acordonado blánquimento; arenado y enjugar los cospeles; y últimamente la acuñación, en cuya oficina se acabó y presentó a SS. MM. toda la serie de monedas de plata y de oro de las de cuatro y dos escudos, todas en el estado de circulacion. Al mismo tiempo que se ejecutaban las operaciones, examinaban prolijamente SS. MM. las máquinas que sirven para la misma operacion, manifestando el conocimiento que tenían de su uso y mecanismo, haciendo preguntas facultativas particularmente en el corte y volantes; y habiéndole determinado SS. MM. pasar en la mañana del mismo día al departamento del grabado, se retiraron a las doce y tres cuartos, dejando a los individuos de esta Real casa admirados de los conocimientos artísticos que manifestaron, como igualmente con el honor de haber merecido de sus Reales bondades que habian quedado satisfechos.

El Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, ha felicitado al Rey nuestro Señor por su augusto enlace, a nombre de la villa de Villagarcía de Arosa, en la provincia de Santiago, reino de Galicia, haciendo presentes a S. M. los leales sentimientos de aquellos habitantes; que como todos los de la nacion española, presagian un venturoso porvenir de la feliz union de su Monarca con una Princesa tan digna del trono.

Continúa el artículo de la Gaceta anterior sobre la isla de Cuba.

Con respecto al segundo advertiré que todos mis temores de que no se aumentará la exportación del azúcar de la isla de Cuba, en la misma razon en que lo haga el cultivo, no durarán mas tiempo que el que se tarde en perfeccionar este ramo de industria, en obtener la azúcar a un precio tal que la haga exclusiva en el mercado de Europa. Convengo en que el consumo allí aumentará, en que los sobrantes anuales abastecen los mercados interin no llegan las producciones nuevas; pero convenga conmigo el Observador de Matanzas que si los gastos de fabricacion no permitieran venderla en lo sucesivo a menos de 10 y 12, los aumentos de consumo en Europa no serán satisfechos con la azúcar de la Habana. La cita de Matanzas que hace el Observador para indicar la equivocacion de mis sermos, es falaz, porque no está bien enunciada. No por haberse duplicado el producto del azúcar en cinco años prosperaron allí todos los ramos de riqueza, sino que el estableci-

miento de nuevos capitales para el comercio; el aumento de poblacion y de consumos, produjo el de productos rurales, y de consiguientes al del comercio de exportacion; la influencia de aquellos agentes en la produccion es rapida siempre; pero la inversa muy lenta para que se hubiese manifestado en cinco años.

En este mismo principio me ha fundado para indicar la doctrina de los consumos interiores a los productos, que si está descreditada es porque se mira en abstracto, y considerando al mundo comercial de una manera que no está desatendido. Yo bien conozco que ni en los trópicos se produce bastante azúcar, ni las fábricas de algodón bastantes telas; ni en general las manufacturas bastantes efectos; y las tierras en cultivo bastantes frutos, cuando existen pueblos en el mundo que andan en cueros, y millones de hombres que no tienen que comer. Pero cuanto tardarán la civilizacion y los progresos industriales en generalizarse por todos los países necesitados? Asi es que, hablando de lo que realmente sucede y no de lo que puede suceder, comparando los productos del mundo civilizado con los consumos en el mismo mundo, está bien dicho que hay un exceso en los primeros, que si es ventajoso porque favorece la poblacion, produce crisis angustiosas, mientras no se establece el equilibrio necesario entre esta y los productos creados. En tal crisis se halla la Europa con sus artefactos, y la isla de Cuba con su azúcar, interin no la produzca a menor precio. En esta parte tiene este país una ventaja que he indicado en el mismo núm. 2.º citado, y que facilitará siempre la salida a una porcion de sus frutos ventajosa emanada de la misma naturaleza del comercio marítimo, que exige hallar retornos en el parage adonde se dirijan las mercancías. Pero no descansemos en esta ciega seguridad, y procuremos mas bien que nuestro fruto sea de ventajosa salida en Europa por efecto de su excelente calidad y del precio á que podamos darle. Mi amigo de Matanzas conocerá por esto que nuestros deseos son unos mismos, y que solo diferimos en el punto de vista de considerar la cuestion. (Se concluirá.)

Cambios del día. Londres 36½. París 15 18. Santander 4 beneficio. Bilbao idem. Cádiz 4 idem dinero. Sevilla par. Málaga 4 idem. Granada 12 13 dafio. Alicante 1 1 1 id. Murcia id. Valencia 4 4 id. Barcelona a pesos fuertes 1 beneficio. Zaragoza 1 1 dafio. Coruña 4 4 id. Santiago 2 4 id. Descuento de letras a razon de 3 1 4 por 100 al año. Vales consolidados de Enero, Mayo y Setiembre 48 47 47 4. Id. no consolidados 13 4 12 4. Intereses de Vales a 5 1/2. Deuda consolidada con interes de 5 por 100, a dinero 47. Acciones del banco cada una 18 4 18 4 pesas fuertes.

ANUNCIOS.

Los suscriptores a los Elementos de materia médica arreglados a los principios fisiológicos adoptados por Barbier, por el Dr. D. Josef Lorenzo Perez, acudirán a recoger el tomo 2.º en Madrid en la librería de Perez, y en las provincias en las en que se hubieren suscrito. En las mismas librerías se halla de venta dicha obra completa en dos tomos en 8.º

Los suscriptores al Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares, por D. Carlos Risueño, catedrático de patología general y especial de la Real escuela Veterinaria de Madrid, se servirán acudir a recoger el cuaderno 1.º y adelantar el importe del 3.º en Madrid a la librería de Perez, y en las provincias en las en que se hubiesen suscrito.

Breves meditaciones sobre los Novisimos, repartidas por los dias del mes, con la regla para vivir bien en todo tiempo, con varias oraciones para confesar y comulgar, y reflexiones y oraciones para la comunión espiritual, y los actos de fe, esperanza y caridad; por el P. Juan Pedro Pinamonte, de la Compañía de Jesús: un tomo en 12.º de letra gruesa, a 6 rs. en pasta. Catecismo de la Doctrina cristiana del P. Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús, añadido por el P. Ignacio Martinez de la misma Compañía, con el orden de ayudar a misa, ofrecimiento del rosario, modo de ocupar el tiempo y gastar el día, avisos para asistir al santo sacrificio de la misa, y método para confesar y comulgar: un tomo en 8.º de letra gruesa y buen papel, a 6 rs. en pasta y 4 en pergamino. Sentimientos, afectos, y conversion de una alma a Dios sobre los salmos 50 y 102, con reflexiones cristianas sobre nuestra flaqueza, obra traducida de la que compuso en lengua francesa sor Luisa de la Misericordia, religiosa carmelita descalza: un tomo en 8.º se hallará en pasta a 8 rs., con los anteriores, en la librería de Cuesta.